



SUMARIO

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

6L/DIC-0039. Declaración de incompatibilidades de D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro. María Mercedes Gómez Ezquerro.

878

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/DIC-0039 -0606818-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro.

1.1. Declaración de incompatibilidades de D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro.**ACUERDO:**

La Comisión, una vez examinada la Declaración de Incompatibilidades de la Diputada D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro, emite Dictamen sobre compatibilidad de la citada Diputada y acuerda, por unanimidad, elevarlo al Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento, y publicarlo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE UNA DIPUTADA

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2005, examinada la declaración a efectos del examen de incompatibilidades de la Diputada D.^a María Mercedes Gómez Ezquerro, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en la declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para la citada Diputada.

Logroño, 18 de octubre de 2005. El Presidente, D. José Ignacio Cenicerros González. El Secretario, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.